

ROSARIO, 26 MAR 2013

VISTO: La anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma perteneciente al alumno CRESIA, GERMAN ERNESTO, legajo N° 08-23377 de la especialidad INGENIERIA MECANICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anormalidad consiste en que el alumno rindió la asignatura METALOGRAFIA Y TRATAMIENTOS TERMICOS el día 20/12/00, sin tener aprobada su correlativa ELEMENTOS DE MAQUINAS, rendida satisfactoriamente el día 10/12/03.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el art. N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E:

(ad-referéndum del Consejo Superior)

Art. 1) Convalidar lo actuado por el alumno CRESIA, GERMAN ERNESTO, legajo N° 08-23377 de la especialidad INGENIERIA MECANICA, quien rindió la asignatura METALOGRAFIA Y TRATAMIENTOS TERMICOS el día 20/12/00, sin tener aprobada su correlativa ELEMENTOS DE MAQUINAS, rendida satisfactoriamente el día 10/12/03.

Art. 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos Cumplido, archívese.

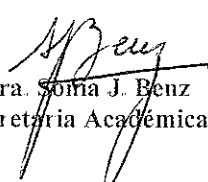
R E S O L U C I O N N°:

104

UTN FAC.REG.ROS.



Ing. Rubén F. Ciccarelli
Decano


Dra. Sonia J. Benz
Secretaría Académica